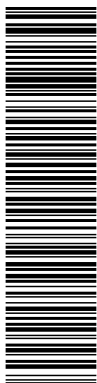


DOCUMENTO 3.0 Publicación: <b>PUBLICACION ACTA 30-08-2024</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZZ03B-TYA3T-288WC</b> Fecha de emisión: <b>25 de Septiembre de 2024 a las 6:06:41</b> Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 24/09/2024 12:45 2.- Concejales de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Transparencia y Fomento del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 24/09/2024 18:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/09/2024 18:29



**ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024.**

1. Se aprueban definitivamente las actas de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de agosto.

**2. PROYECTOS EUROPEOS.**

**2.1 Reformulación del desarrollo del Proyecto Ponferrada 4.0 aire limpio y calidad de vida. Reasignación de proyectos de gasto.**

Visto el expediente de referencia y

Resultando.- Que mediante acuerdo plenario de fecha 7 de marzo de 2024 se aprueba el Plan de contratación del Excmo Ayuntamiento de Ponferrada, recogiendo entre otros temas, las previsiones de contratación de los proyectos municipales financiados con fondos europeos procedentes del M.R.R.

Resultando.- Que en concreto y por lo que se refiere al Proyecto Ponferrada 4.0, aire limpio y calidad de vida, Z.B.E, se presenta propuesta de modificación del responsable del servicio, con causa, en la reasignación de créditos, sobrantes, de los procedimientos contractuales tramitados, así como, por la necesidad de afrontar nuevos expedientes de contratación, necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Se presenta, en concreto el siguiente estado de iniciativa contractual (ya ejecutada o pendiente de ejecutar), en los siguientes términos:

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5648202-ZZ03B-TYA3T-288WC-9FAEB74CF-A6F0446C8796FC7F59DA097AD4149C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sic.ponferrada.org/portal/verificar>

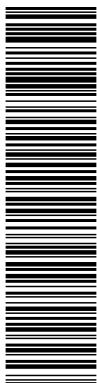








DOCUMENTO 3.0 Publicación: <b>PUBLICACION ACTA 30-08-2024</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZZ03B-TYA3T-288WC</b> Fecha de emisión: <b>25 de Septiembre de 2024 a las 6:06:41</b> Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 24/09/2024 12:45 2.- Concejal de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Transparencia y Fomento del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 24/09/2024 18:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/09/2024 18:29



Se acuerda:

- Aprobar la tabla de iniciativa contractual anteriormente mencionada.
- Autorizar, la siguiente reasignación de proyectos de gastos, que permite afrontar el presupuesto de las nuevas o modificadas iniciativas de contratación:

CONTRATO	IMPORTE	REASIGNACIÓN PROYECTO DE GASTO
Contrato V.M.P y carriles bici	239.788,86	Crédito en origen (REAIR 5) con un importe de 142.233,55 €. Se reasigna crédito de los siguientes proyectos: REAIR 1=73.793,86 € REAIR 2=16.591,96 € REAIR 3=10.378,42 € REAIR 4=14.290,23 € REAIR 8=650,83 €
Plan comunicación red ciclista	18.150,00	
Sistema de control de accesos aparcabicicletas cerrados	16.940,00	Crédito en origen (REAIR 6) con un importe de 23.524,28 €. Se reasigna crédito de los siguientes proyectos: REAIR 7=11.565,72 €
Diseño y pintado aparcabicicletas cerrados	18.150,00	
Cámaras vigilancia pantalla	12.947,00	Crédito de origen (REAIR 2) con un importe de 29.538,96 €, del que se restan 16.591,96 € que se asignan al contrato de V.M.P. y carril bici y plan de comunicación red ciclista (REAIR 5)
Nuevas estaciones calidad de aire	43.000,00	Crédito de origen (REAIR 4) con un importe de 57.290,23 €, del que se restan 14.290,23 € que se asignan al contrato de V.M.P. y carril bici y plan de comunicación red ciclista (REAIR 5)
Adecuación calzada Navaliegos	14.374,80	Crédito en origen (REAIR 10) con un importe de 9.821,29 €. Se reasigna crédito de los siguientes proyectos: REAIR 8=4.553,51 €

-Aprobaba la iniciativa contractual y la reasignación de líneas de gasto, quedaría pendiente de reasignar, los siguientes proyectos de líneas de gasto:

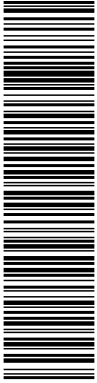
PROYECTO	DESCRIPCIÓN	REMANENTES
REAIR 7	Web y app	584,32
REAIR 8	Calle Real	7.190,63
REAIR 9	Avda la Puebla	39.060,54
TOTAL		46.835,50

### 3. CONVENIOS Y PROTOCOLOS.

**3.1 Aprobación del Protocolo, entre el Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada y la Asociación Casa Cultural de Andalucía, para la autorización del uso del dominio público municipal, mediante la instalación de la tradicional “Casa de Andalucía”, durante las fiestas patronales.**

Se acuerda:

DOCUMENTO 3.0 Publicación: <b>PUBLICACION ACTA 30-08-2024</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>ZZ03B-TYA3T-288WC</b> Fecha de emisión: <b>25 de Septiembre de 2024 a las 6:06:41</b> Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 24/09/2024 12:45 2.- Concejal de Presidencia, Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Transparencia y Fomento del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 24/09/2024 18:29	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/09/2024 18:29



## Ayuntamiento Ponferrada

- Aprobar el protocolo de colaboración entre el Excmo Ayuntamiento de Ponferrada y la Asociación Casa Cultural de Andalucía en el Bierzo, para la autorización del uso del dominio público municipal, mediante la instalación de la tradicional "Casa de Andalucía", durante las fiestas patronales.

- Habilitar tan amplio en derecho como fuera necesario, al Alcalde-Presidente para la firma del presente protocolo.

- Dar traslado del presente acuerdo, así como del protocolo suscrito, al servicio de Secretaria General, Fiestas, Patrimonio e Intervención municipal, a los efectos oportunos.

#### 4. ESCRITOS VARIOS.

No se presentan.

LA CONCEJAL  
DELEGADA DE  
TRANSPARENCIA

EL SECRETARIO,